

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLAS ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad Guayaquil, a los 24 días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en Cedros No. 100 y Víctor Emilio Estrada, tercer piso, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de OLAS ECUADOR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: VOMER BUSSINESS propietario de 49,999 acciones representado por el Apoderado General Manuel Lozano Ávila; y, el Ing. Manuel Lozano Árbol, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de 50,000 dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver el siguiente punto único:

Punto Único.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía OLAS ECUADOR S.A. OLAEC correspondiente al año 2016

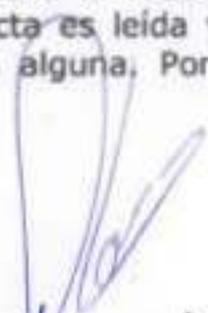
Actúa como Presidente de la Junta el señor Darío Lozano Ávila y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, Adolfo Cruz Vivar Rivera, quien manifiesta que se ha dado cumplimiento con el artículo 238 de la Ley de Compañías e inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el único punto en el orden del día, aprobado en forma unánime.

Toma la palabra el señor Manuel Lozano Ávila y expresa que es necesaria la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía OLAS ECUADOR S.A. OLAEC correspondiente al año 2016.

Por lo que solicita que la misma se pronuncie. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad, **RESUELVE:**

1. Aprobar los Estados Financieros de la Compañía OLAS ECUADOR S.A. OLAEC correspondiente al año 2016.
2. Autorizar al Gerente General y al Presidente de la compañía, para comparecer y suscribir en todos los documentos requeridos para la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía OLAS ECUADOR S.A. OLAEC.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 11h45.



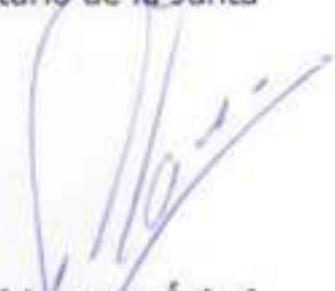
Manuel Lozano Ávila
Presidente de la Junta



Adolfo Cruz Vivar Rivera
Secretario de la Junta



Manuel Lozano Ávila
Apoderado General Accionista
Vomer Business Inc.



Manuel Lozano Árbol
Accionista